

Informe
de la Comisión
de Turismo
con el fin de
que se tome
en cuenta
la opinión
del
Senador



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE TURISMO, REFERENTE A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL EXCELENTÍSIMO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA INSTRUIR AL MINISTRO DE TURISMO RETOMAR EL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL BALNEARIO LAS MARÍAS, PROVINCIA BAHORUCO, EN EJECUCIÓN DESDE 2019 A TRAVÉS DEL COMITÉ EJECUTOR DE INFRAESTRUCTURA DE ZONAS TURÍSTICAS (CEIZTUR). PROPONENTE: SENADORA MELANIA SALVADOR DE JIMÉNEZ .

EXP. NO. 00622-2021-SLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar al excelentísimo Presidente de la República instruir al Ministerio de Turismo retomar el proyecto de reconstrucción del balneario Las Marias, provincias Bahoruco, en ejecución desde 2019 a través del comité ejecutor de infraestructura de zonas turísticas (CEIZTUR).

Este balneario posee una superficie de 624 m², con una profundidad que oscila entre los 0,5 m, convirtiéndolo en el punto turístico de la provincia Bahoruco de mayor relevancia, contando con la concurrencia habitual de los lugareños y turistas que se aventuran a sus aguas por la fama de su pureza y frescura y por las condiciones naturales excepcionales que encierra este atractivo.

En adición a lo antes expuesto, el balneario Las Marías es considerado como la antesala del recorrido del Sur Profundo marcado por contraste naturales, conocido como Vuelta al Lago Enriquillo, importante trayecto ecoturístico de marcada preeminencia para las provincias Bahoruco e Independencia.

Es importante resaltar que el Ministerio de Turismo, para destacar y realzar la importancia de este atractivo natural, publicó el 21 de agosto del año 2019, a través del Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (CEIZTUR), un proyecto de reconstrucción de dicho balneario mediante el proceso de contratación CEIZTUR-CCC-CP-2019-0041.

SD

Go Vice

e



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección de Coordinación de Comisiones

En la actualidad, en la provincia Independencia existen numerosos proyectos ecoturísticos, agropecuarios, agroindustriales, artesanales y generadores de recursos energéticos, todos de vital importancia para la mejoría de la calidad de vida, esenciales para el equilibrio ecológico y el desarrollo del ecoturismo.

Mecanismos de consulta

Para el análisis de esta iniciativa y de acuerdo a lo establecido en el artículo 298, del Reglamento del Senado de la República, referente a las modalidades de los mecanismos de consulta, la Comisión utilizó los siguientes:

- Reunión de fecha 09 de septiembre del año en curso, en la cual se analizó de manera minuciosa la citada iniciativa y se constató que su objeto constituye una necesidad fundamental para el desarrollo de la provincia Bahoruco.
- Revisión de las opiniones de los asesores técnicos y del informe presentado por la Dirección Técnica de Revisión Legislativa. De dichas sugerencias, la Comisión acogió las siguientes:
 - Modificar en forma y fondo la referida iniciativa, abarcando el título, los vistos, los considerandos y su parte dispositiva;
 - Adecuación, y corrección de estilo en todo el contenido de la iniciativa.
 - Aplicación de los criterios técnicos correspondientes, para establecer la redacción idónea de la parte dispositiva.

Conclusión

Concluido el análisis de esta iniciativa y tomando en cuenta las normas de técnica legislativa, así como las recomendaciones de la Dirección Técnica de Revisión Legislativa y de los técnicos y asesores, esta Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, sugiriendo una redacción alterna, anexa, al presente informe a la iniciativa marcada con el número No. 00622:



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA
Dirección de Coordinación de Comisiones

La Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial, la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.

Por la Comisión:

GINETTE ALT. BOURNIGAL DE JIMÉNEZ
Presidenta

VIRGILIO CEDANO CEDANO
Vicepresidente

PEDRO M. CATRAIN BONILLA
Secretario

RAMÓN ROGELIO GENAO DURÁN
Miembro

DIONIS A. SÁNCHEZ CARRASCO
Miembro

JOSÉ M. DEL CASTILLO SAVIÑÓN
Miembro

FRANKLIN PEÑA VILLALONA
Miembro

ALEXIS VICTORIA YEB
Miembro

SANTIAGO JOSÉ ZORRILLA
Miembro

RCN/gpr
14 de septiembre 2021